

Programa de Doctorado Cooperativo ULA-ULL: Una alternativa académica de éxito

1. Introducción

El Programa de Doctorado Cooperativo tiene su origen en la necesidad y preocupación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) y la Universidad de Los Andes (ULA), en cumplir con la formación de su planta profesoral. En este devenir se planteó la posibilidad de llevar a cabo estudios de cuarto nivel dictados por catedráticos de universidades extranjeras. Desde esta perspectiva, y conocida la experiencia que en la modalidad de estudios de Doctorado a distancia con carácter semipresencial posee la Universidad de La Laguna, España, se formalizó con esta institución un convenio mediante el cual se implementó en FACES el Programa de Doctorado en Formación, Empleo y Desarrollo Regional. Por medio de este proyecto se pretende la formación de investigadores en Ciencias Económicas y Sociales, capaces de desarrollar estudios originales, significativos y sólidos en su organización metodológica y científica, intentando contribuir a la consolidación y expansión del conocimiento de nuestra planta profesoral.

2. Antecedentes

En concordancia con lo anterior, se implementó en FACES la modalidad del Doctorado Cooperativo, el cual se define como un programa de formación avanzada para cuyo ofrecimiento o puesta en

marcha en una universidad latinoamericana, participan una o varias universidades adscritas a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

De las opciones de participación, el convenio antes referido prevé que una universidad extranjera, previa solicitud y acuerdo bilateral o multilateral con una o varias universidades, diseña el programa y lo pone en marcha desplazando sus profesores al país de América Latina (en este caso a Venezuela) y se rige por la normativa vigente de ese país en lo concerniente al proceso de admisión, homologación, validación, matrícula, créditos, tutoría, tesis, defensa, titulación, acreditación, entre otros aspectos. Los alumnos se desplazarán por un período de tres a seis meses al país extranjero (en este caso a España) para tratar asuntos relacionados con la investigación y defensa de la tesis.

Por otro lado, la ULL, cuya sede central está situada en Tenerife-España, es una institución de derecho público, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio. Su actividad se funda en el principio de la libertad académica, que se manifiesta en las libertades de cátedra, de estudios y de investigación que reconocen las leyes, al mismo tiempo que garantiza los derechos de libre expresión y de difusión del pensamiento, así como

* Doctor en Economía Internacional y Desarrollo Económico, Universidad de Barcelona-España. Actualmente desempeña el cargo de Coordinador del Doctorado Cooperativo de la FACES. Email: aquilesa@ula.ve

de producción y creación artística, humanística, científica y técnica.

Hoy la ULL cuenta con aproximadamente 25.000 alumnos, 1.700 profesores y 800 miembros del Personal de Administración y Servicios. Después de casi más de doscientos años de su fundación, sigue siendo un referente de elevada acreditación académica, tanto en España como en toda la Comunidad Europea. En su estructura académica y docente, se incluyen 56 estudios oficiales de primer y segundo ciclo, divididos en 28 licenciaturas, 16 diplomaturas, una arquitectura técnica, seis ingenierías técnicas y 5 ingenierías. A ellas hay que sumar 20 estudios de Maestría y 34 programas de Doctorado de todas las áreas de conocimiento.

3. Justificación del Programa de Doctorado

El programa en referencia se sustenta en la modalidad a distancia con carácter semipresencial, el cual está dirigido a garantizar en FACES la capacitación de profesores en las diferentes áreas de las Ciencias Económicas y Sociales, lo que se constituye en un soporte esencialmente sólido a las labores de docencia y de investigación que garantiza una formación académica complementaria de elevada calidad.

Esta iniciativa de estudios doctorales cobra incalculable valor, por el costo de oportunidad que representa tanto para la ULL como para FACES, ya que posibilita un ahorro considerable de costos en formación de personal, toda vez que los profesores seleccionados para tal fin en calidad de becarios activos, no tendrían que ausentarse totalmente de la Facultad; contrariamente, se quedarían ejerciendo parcialmente sus actividades docentes mientras que llevan a cabo sus estudios e investigación del Programa de Doctorado. Asimismo, cabe destacar que estos profesores, se constituyen en alumnos de Doctorado de la ULL, con lo cual se someten a todas las normativas de carácter legal y de evaluación que regulan los estudios de postgrado en esta universidad.

De igual forma hay que tomar en cuenta la garantía de calidad, excelencia y seriedad de este programa, en tanto que está comprometida una universidad española con prestigio en el ámbito europeo y mundial, altamente reconocida por su seriedad, calidad de sus profesores, solidez de sus programas de estudio, así como de su normativa legal.

4. Características del programa de Doctorado en Formación, Empleo y Desarrollo Regional

El Programa de Doctorado es impartido por el Departamento de Economía de las Instituciones, Estadística Económica, Econometría y otros Departamentos de la Facultad de Economía de la ULL, lo cual conlleva a la conformación de un programa interdepartamental, lo que contribuye a la formación y desarrollo de diversas líneas de investigación en áreas de suma importancia e interés para nuestros propósitos de crecimiento académico.

El cuerpo profesoral que tiene la responsabilidad de la actividad docente, de tutoría, evaluación de trabajos finales de cursos y de tesis, constituye un equipo interdisciplinario de doctores y catedráticos especialistas en los diferentes campos de la economía, la gerencia empresarial y política pública, con una sólida experiencia docente y de investigación dentro de la ULL, España y Europa.

En correspondencia con lo antes expuesto, es pertinente señalar que en el año 2005, el Programa de Doctorado de la ULL se hizo acreedor al Certificado de Mención de Calidad¹ a nivel nacional por parte del Ministerio de Educación y Ciencia de España, lo cual constituye un excelente indicador a la hora de considerar lo acertada de la decisión de la ULL en apostar por elevar la excelencia y calidad de los estudios de postgrado en FACES mediante esta modalidad. Los objetivos fundamentales del Programa se circunscriben a:

1. Facilitar la formación de quienes aspiran a desarrollar líneas de investigación en el ámbito de las ciencias económicas y sociales.
2. Revisar el estado del conocimiento y analizar, desde una perspectiva crítica, integral e interdisciplinaria, los temas relacionados con la formación, el empleo y el desarrollo local y regional.
3. Conocer el conjunto de relaciones que se dan entre innovación, mercado de trabajo y mercado en general, uniendo el análisis teórico a la interpretación y propuestas de soluciones con su traducción en las actuaciones o intervenciones prácticas tendentes a propiciar el desarrollo económico, las formas de evaluación y seguimientos de programas y políticas públicas en el ámbito del desarrollo local y el papel del gasto público en el ámbito de la asistencia social y la política económica.
4. Adquirir conocimientos en cuanto a la responsabilidad socio-ambiental de las empresas, entendiendo el papel de las instituciones en el desarrollo de políticas encaminadas a fomentar un espíritu empresarial responsable, innovador y sostenible.

Con el establecimiento de esta estructura organizativa y académica, FACES deja abierto el camino para contribuir, en cierta medida, al diseño y puesta en marcha en un futuro no muy lejano de su propio Programa de Doctorado en Economía y Ciencias Sociales con amplitud nacional e internacional y fundamentalmente sobre la región latinoamericana, todo lo cual permitirá establecer una estructura académica de estudios de Doctorado propia y diversificada.

Este programa doctoral a distancia se ajusta a lo dispuesto en las normativas legales que regulan los estudios de cuarto nivel en la ULA. Para tal efecto se requirió iniciar actividades encaminadas a conocer tales normativas y procedimientos legales y de esta forma cumplir cabalmente con lo dispuesto para estos fines. La revisión permitió la creación de una matriz de actuación y ejecución que resguardó al proyecto de cualquier imperfección de carácter

jurídico, financiero y fundamentalmente de calidad académica. En este sentido, se llevaron a cabo estudios de factibilidad que arrojaron más de treinta aspectos que demandaron particular atención, entre los cuales se destacan: origen y justificación del programa, perfil del egresado, requisitos de ingreso y de permanencia, plan de estudios, tutoría, duración del programa, evaluación, disponibilidad de tutores y cotutores, disponibilidad de recursos bibliográficos y de informática, planta física, personal de apoyo, recursos materiales y administrativos, costo por estudiante, financiamiento a través de la Oficina de Asuntos Profesorales (OAP) y el CEP, convenios interinstitucionales, normas de funcionamiento y experiencia similares en la ULA y en el país.

Superada esta fase preliminar, se somete la propuesta del proyecto de Doctorado Cooperativo a la consideración de la plenaria del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), requisito ineludible a la hora de implementar un proyecto de estas características en la ULA. Por tal motivo, y teniendo en cuenta este principio normativo, el Consejo de Estudios de Postgrado en su sesión ordinaria del 22 de septiembre del 2003, otorga, por unanimidad, el aval a la propuesta de Doctorado y acuerda elevarla ante el Consejo Universitario solicitando autorización para continuar con la propuesta de Doctorado Cooperativo en el marco de las disposiciones que regulan la actividad de postgrado en la ULA. El 21 de junio del 2004 el Consejo Universitario aprueba suscribir el Convenio establecido entre la Universidad de La Laguna y la ULA autorizando al Rector para su procedimiento, acción que se concretaría por los rectores de la ULL y la ULA en abril del 2005.

Una vez superada la aprobación definitiva del Programa de Doctorado en convenio con la ULL, se realizó una primera evaluación para la aceptación por parte de la ULA de los futuros estudiantes de dicho programa, para luego ser evaluados por la Comisión de Matrícula y Aceptación de la ULL. El total de postulantes ascendió, en principio, a 25 profesores de los cuales fueron seleccionados 16 aspirantes: doce de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, dos de la Facultad de Medicina, uno de la Facultad de Derecho y uno del

Núcleo Universitario Rafael Rangel. Esta diversidad expresa el carácter multidisciplinario del Programa de Doctorado. No obstante las diferentes áreas de conocimiento, sus líneas de investigación se circunscriben al análisis y estudio de las políticas públicas tanto a nivel nacional como regional aportando nuevos enfoques desde las diferentes perspectivas del conocimiento.

Luego de la admisión definitiva, los profesores aceptados cumplieron con los procedimientos de solicitud de permisos exigidos por la normativa vigente, acatando cabalmente lo establecido como requisito para realizar estudios de postgrado (permiso de la Cátedra, Departamento, Consejo de Escuela y de Facultad, Oficina de Asuntos Profesorales así como del Consejo Universitario).

En el marco de los acuerdos que la ULA ha establecido con la ULL, se estableció que el otorgamiento del Título de Doctor estaría normado por el Real Decreto que regula la obtención y expedición del Grado de Doctor en España, promovido, coordinado y supervisado por el Consejo de Estudios de Postgrado de la ULA y el grado sería homologable con el que otorga la Universidad de los Andes.

4.1. Estructura programática

El planteamiento programático de los referidos estudios doctorales es de gran significación, actuando como un soporte básico para consolidar el desarrollo de las líneas de investigación para emprender la fase de la tesis doctoral. Partiendo de esta premisa, la expresión más nítida se focaliza en asignaturas que abarcan las diversas áreas de la ciencia económica y social, a saber:

1. *Lo local y lo global en el Orden Económico Internacional: La alternativa sostenible.* Su objetivo esencial consiste en “el conocimiento del sistema socioeconómico global actual, estudiando posibles alternativas basadas en un desarrollo sostenible tomando en cuenta la perspectiva global con la autonomía local”.

2. *La Responsabilidad Socio-ambiental de las Empresas:* Un enfoque global. En estos contenidos se trata de analizar el desarrollo de las políticas dirigidas a fomentar un espíritu empresarial responsable, innovador y sostenible, así como la evaluación integral de políticas que potencien la cooperación entre las autoridades públicas y las empresas.
3. *Formación e innovación en servicios: el caso del sector turístico:* Se estudia e interpreta “la hipótesis de que los conocimientos en general y los conocimientos tecnológicos en particular, son el motor del crecimiento económico y de la competitividad”.
4. *La relación entre formación y empleo, políticas y evaluaciones:* Plantea la introducción de las variables y mecanismos básicos que conforman el mercado laboral, así como los distintos marcos educativos sobre la relación formación-empleo y la metodología de la evaluación de las políticas formativas y laborales.
5. *Evaluación de Proyectos Sociales para el desarrollo local:* “Evaluación y seguimientos de programas y políticas en el ámbito del desarrollo local, con especial atención en los aspectos sociales”.

A partir de estos fundamentos metodológicos y programáticos, se condujeron las diferentes pautas de investigación que arrojaron una serie de trabajos con perfiles de líneas de investigación de parte de los doctorandos. En este orden de ideas, estos trabajos estuvieron inscritos dentro del marco del análisis de las políticas públicas, planificación y desarrollo local, economía sectorial y estudios regionales, entre otros. En tal sentido, se señalan los temas abordados por los ahora, doctorandos:

- La política agraria y soberanía alimentaria, en el contexto de una alternativa de gestión participativa para un modelo de desarrollo agroalimentario sostenible.
- La inferencia correlacional para analizar la formación y capacitación laboral que realizan las mujeres recluidas en los centros penitenciarios de la región andina venezolana.
- Variable que inciden en los costos de producción del rubro Papa y en la calidad del suelo como

indicador del desarrollo sostenible.

- Diagnóstico de la situación del Parque Nacional Sierra Nevada ocasionada por el desarrollo turístico y su impacto ambiental. La incidencia de este planteamiento radica en que, en el Estado Mérida se precisa la realización de estudios que conlleven a suministrar información relevante para el diseño de políticas ambientales en la actividad turística.
- El agroturismo como contribución al Desarrollo Local en Venezuela.
- Formación del capital humano y políticas de empleo en escenarios locales. La comprensión de los modelos de desarrollo local responden a las particularidades de la zona (región) en la búsqueda de su contribución desde el desarrollo local al desarrollo global de Venezuela.
- Gestión de la empresa familiar merideña y su importancia en la economía local, en la búsqueda de la incidencia del desarrollo y crecimiento de la empresa familiar en el desarrollo de la economía venezolana.
- Revisión de los aspectos conceptuales y metodológicos en la medición de la pobreza.
- Análisis de las perspectivas de la teoría de la regulación, un trabajo de consideraciones de impactos y repercusiones de una política regulatoria energética en Venezuela.
- La cooperación como elemento clave en los procesos de desarrollo local, especialmente cuando se trata de PyMEs, las que en muchos casos no disponen de recursos para enfrentar los retos de una economía globalizada, por lo que la cooperación se constituye en un medio para alcanzar mejores condiciones competitivas.
- Diferencias salariales en los puestos de trabajo de la empresa, especial referencia a la industria farmacéutica.
- Análisis de las asociaciones cooperativas venezolanas como generadoras de empleo y requeridoras de programas formativos con el fin de determinar los factores claves de éxito sustentables que permitan su desarrollo local.
- Identificar y cuantificar los factores de riesgos que existen en el turismo rural de base comunitario, en materia de prevención de riesgos en salud de los turistas, para el desarrollo de un sistema de prevención de riesgo en salud

y el establecimiento de una política nacional de seguridad en salud en el sector turístico.

- Analizar la calidad de los servicios de alojamiento turístico en el Municipio Libertador del Estado Mérida, considerando el modelo de medición de la calidad del servicio con la finalidad de identificar algunos indicadores de gestión de calidad de servicios.

4.2. Planta Física

La infraestructura física se materializará en el montaje y equipamiento de una Oficina para la Coordinación del Doctorado y Secretaría, el Salón de Estudios de Doctorado Alma Mater que, además de beneficiar al Programa Doctoral, beneficia a otros Programas de Postgrado (lo cual está en sintonía con la filosofía embrionaria del referido Programa, a través de la cual se ha mantenido que todas estas áreas estén al servicio de los estudios de postgrado de FACES). De igual forma, se remodeló el espacio de los servicios sanitarios, adecuándolos a las exigencias de calidad, estética y confort que exige la actividad académica. Paralelamente se logró la “Unidad de Estudios e Investigación de Postgrado” cuyo objetivo es definir un espacio que pueda ser aprovechado por todos los estudiantes de Doctorado de la Facultad, que sirva como una pequeña biblioteca virtual, un centro de constante conexión al mundo académico y científico a través de Internet, lugar de reuniones de estudio e investigación. Asimismo, se prevé en el mediano plazo el acondicionamiento de este espacio con un sistema de videoconferencia que posibilite a los alumnos del Programa de Estudios Doctorales a distancia, consultar a través de este medio, a sus respectivos Tutores académicos y Directores de tesis.

4.3. Estado actual del Programa de Doctorado

Luego de superar el ciclo de asignaturas y trabajos finales correspondientes a la evaluación de éstas, se concluye la escolaridad con la exposición y evaluación por parte de los doctorandos del

trabajo de investigación final de escolaridad. Estos requisitos aseguran el complemento de doce créditos del período de escolaridad. Posteriormente, se realiza la exposición oral ante un jurado calificador enviado desde la ULL que evalúa públicamente la Memoria final de esta segunda fase. Concluido este ciclo, los doctorandos obtendrán el Diploma de Estudios Avanzados (DEA). En seguida se lleva a cabo la presentación del Proyecto de Tesis Doctoral ante la Comisión de Doctorado en la ULL, para iniciar definitivamente la etapa final de elaboración de la Tesis Doctoral. Se concluye el programa con la defensa de la mencionada tesis para lo cual los doctorandos deberán trasladarse a España.

En cuanto a la evaluación del trabajo final de la escolaridad, ésta consistió en la exposición oral y pública ante un jurado compuesto exclusivamente por profesores de la Universidad de la Laguna, los cuales se trasladaron a Venezuela para llevar a cabo tal propósito. Es importante destacar, que dicha evaluación se realizó por medio del método de videoconferencia, pues con el objetivo de reducir costos, parte del jurado presenció la defensa desde España y la otra parte viajó a Venezuela para certificar oficialmente la realización pública de tal evento. Este sistema, además de representar un ahorro considerable para la ULA, constituye un hecho inédito sin precedentes en la historia de los programas de Doctorado a distancia que se han realizado en nuestra máxima casa de estudios. Desde este punto de vista, queda de manifiesto que FACES progresivamente se coloca en sintonía con los adelantos tecnológicos que actualmente están al servicio de las actividades académicas.

El carácter inexorable del tiempo y el mundo globalizado, obliga a no detenernos en tiempo y espacio, pues el desarrollo y crecimiento académico se ha convertido en un tren de alta velocidad, que permite abordarlo en una sola y única parada: la parada de la calidad, de la excelencia y rigor científico de nuestro trabajo como docentes e investigadores. Por tal motivo, la historia contemporánea del universo académico, exige un rápido consenso para abordarlo y evitar que nuestras instituciones universitarias públicas y privadas se sumerjan en un inmerecido oscurantismo.

5. Líneas y temas de investigación final

A partir de estos fundamentos metodológicos y programáticos, se condujeron las diferentes pautas de investigación las cuales dieron como resultado una serie de trabajos con perfiles de líneas de investigación de parte de los doctorandos. Estos trabajos se circunscriben dentro del marco del análisis de las políticas públicas, planificación y desarrollo local, economía sectorial y estudios regionales, entre otros. En tal sentido, se señalan los temas abordados por los ahora, doctorandos:

- Política agraria y soberanía alimentaria, una alternativa de gestión participativa para un modelo de desarrollo agroalimentario regional sostenible. Línea de investigación: Toma de decisiones y participativas y métodos multicriteriales aplicados a cuestiones ambientales (Luis Carlos Rodríguez).
- La formación laboral para el trabajo de la mujer en los centros penitenciarios de la región andina venezolana. Línea de investigación: Economía del Trabajo (Teresa Salazar Morales).
- Variable que inciden en los costos de producción del rubro Papa y en la calidad del suelo como indicador del desarrollo sostenible. Línea de investigación: Desarrollo Sostenible (Olga R. Molina).
- Diagnóstico de la situación del Parque Nacional Sierra Nevada ocasionada por el desarrollo turístico y su impacto ambiental. La incidencia de este planteamiento radica en la realización de estudios que conlleven a suministrar información relevante para el diseño de políticas ambientales en la actividad turística del Estado Mérida. Línea de investigación: Toma de decisiones participativas y métodos multicriteriales aplicados a cuestiones ambientales (María Estella Quintero).
- El agroturismo como contribución al desarrollo local en Venezuela. Se analiza la realidad y posibilidades del desarrollo del agroturismo en los municipios de la zona metropolitana de Mérida. Línea de investigación: Innovación y formación en servicios turísticos (Ahide Duque Brito).
- Formación del capital humano y políticas de empleo en escenarios locales. La comprensión

- de los modelos de desarrollo local responde a las particularidades de la zona (región) en la búsqueda de su contribución desde el desarrollo local al desarrollo global de Venezuela. Línea de investigación: Economía de la educación (María Alejandra Villasmil Rubio).
- Gestión de la empresa familiar merideña y su importancia en la economía local, en la búsqueda de la incidencia del desarrollo y crecimiento de la empresa familiar en el desarrollo de la economía venezolana. Línea de investigación: Iniciativa empresarial, innovadora y formación (María Auxiliadora Briceño).
 - Revisión de los aspectos conceptuales y metodológicos en la medición de la pobreza, haciendo énfasis en la evolución y comparación de la pobreza absoluta y relativa en Venezuela durante el período 1997-2003. Línea de investigación: Modelos de regresión con censuración y truncación (Elizabeth Torres Rivas).
 - Crecimiento económico, distribución del ingreso y pobreza. Línea de investigación: Desarrollo económico (Mario Ricardi).
 - Análisis de las perspectivas de la teoría de la regulación, un trabajo de consideraciones de impactos y repercusiones de una política regulatoria energética en Venezuela: Línea de investigación: Innovación y crecimiento (José E. León).
 - La cooperación como elemento clave en los procesos de desarrollo local, especialmente cuando se trata de PyMEs, las que en muchos casos no disponen de recursos para enfrentar los retos de una economía globalizada, por lo que la cooperación se constituye en un medio para alcanzar mejores condiciones competitivas.
- Línea de investigación: Iniciativa empresarial, innovadora y formación (Marlene Peñaloza).
- Diferencias salariales en los puestos de trabajo de la empresa, especial referencia a la industria farmacéutica. Línea de Investigación: Economía laboral (Carlos Bustos).
 - Análisis de las asociaciones cooperativas venezolanas como generadoras de empleo local y requeridoras de programas formativos a fin de determinar los factores claves de éxito sustentables que permitan su desarrollo local. Línea de investigación: Economía del trabajo (Ybone Baptista Perdomo).
 - Turismo de base comunitaria, su contribución a la generación de empleo y a la conservación de la cultura local y de la naturaleza en el ámbito del desarrollo regional. Se pretende realizar un análisis situacional de las mucuposadas andinas y los caminos posaderos, como una opción de desarrollo sostenible. Línea de investigación: Innovación y formación en servicios turísticos (José Nicolás Crespo Caruci).
 - Análisis de la calidad del servicio hotelero desde la perspectiva del huésped en el Municipio Libertador del Estado Mérida. Línea de investigación: Innovación y desarrollo turístico (Marysela Morillo Moreno).
 - Precisar los elementos teóricos que conforman las relaciones fundamentales del capitalismo, retomando la base teórica que nos muestra la esencia del capitalismo y que nos permita entender los condicionantes en los que estaría basada la globalización. Línea de investigación: Capitalismo y globalización (Gustavo González).

Notas

1 **Programa de Mención de Calidad: (PMC):** Constituye una mención que otorga el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) de España a los programas de estudios doctorales que se imparten en las diversas Universidades españolas. El PMC mide los niveles de calidad como factor de primer orden en la mejora de los estudios de Doctorado y la competencia con otras instituciones universitarias tanto en el ámbito europeo como internacional. Por otra parte, la Mención de Calidad constituye, una exigencia derivada de la cada vez mayor interacción de los sistemas universitarios españoles en el espacio europeo de enseñanza superior. En este sentido, se inscribe en las políticas de calidad del sistema universitario que se prevén expresamente en la Ley Orgánica de Universidades de España, haciendo énfasis en el reconocimiento a la solvencia científico-técnica y formadora de los estudios de Doctorado, así como de los grupos o Departamentos que desarrollan la formación doctoral (<http://www.univ.mecd.es>).